



CONAMYPE

Orden de Compra No:

2019FAMYPE0136

Fecha de la orden de compra:

4 de octubre de 2019

Solicitud de compra No.:

F-GUPUP-0237

PROVEEDOR	COMPRADOR
EMOTION MARKETING, S.A. DE C.V. [Redacted]	CONAMYPE
Micro Empresa ID: P00201	NIT: 0614-151117-106-1 URB. BUENOS AIRES II PJE MAR DE PLATA CALLE GABRIELA MISTRAL #1 SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE/ FANTEL MYPE

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.

Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE MEDIANO CONTRIBUYENTE ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	ARRENDAMIENTO DE SONIDO QUE INCLUYE 2 BOCINAS AMPLIFICADAS , CONSOLA, MICROFONO INALAMBRICO, ATRIL PARA STAGE, 4 LUCES PAR 64 Y 2 BEAM, SOLISTA, TECNICO DE AUDIO.	485.000	485.00
1.00	ARRENDAMIENTO DE SEIS CANOPYS CON MEDIDAS DE 6 X 4 MTS BLANCOS, CON ESTRUCTURA METALICA; ARRENDAMISNTO DE 50 SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO; ARRENDAMIENTO DE UNA TARIMA CON MEDIDAS DE 7.5 X 4 MTS Y UN METRO DE ALTURA CON CHAROL Y TOLDO PARA TARIMA DE 7 X 10 MTS.	1,015.000	1,015.00
	PARA USO EN EL FESTIVAL DE ACAJUTLA		
	54316 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.	485.000	
	54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS.	1,015.000	
TOTAL INCLUYE IVA			\$ 1,500.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 1,500.000

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 12/10/2019 AL 12/10/2019

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: EDWIN BLADIMIR LOPEZ GARZONA, elopez@conamype.gob.sv, TEL: 25929000.



"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.